

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis equipos móviles de panificación.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de material del Servicio de Acuartelamiento y C. a los precios límites que a continuación se señalan, según expedientes números 1 S. V. 19 y 35/74-98.

Relación de artículos y precio límite

Seis equipos móviles de panificación, al precio límite unitario de 5.250.000 pesetas.

A las ofertas se acompañarán obligatoriamente croquis y folletos descriptivos del material que comprende su proposición, suficientemente amplios, que permitan deducir la más correcta interpretación de lo que se ofrece.

El plazo de entrega será de ciento ochenta días naturales, sin que pueda exceder dicho plazo del día 31 de diciembre de 1974.

Se establece como lugar de entrega el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968 número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª, bis, del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 19 de julio de 1974.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día 23 de julio, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 14 de junio de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—5.288-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Ballobar.

Se saca a subasta pública para el día 9 de septiembre de 1974, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 47 metros cuadrados, sita en calle San Juan Baja, número 22 en Ballobar. Tipo de licitación: 18.920 pesetas. Huesca, 2 de junio de 1974.—El Delegado de Hacienda.—5.111-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana, sita en Fonz.

Se saca a subasta pública, para el día 12 de septiembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 35,10 metros cuadrados sita en calle La Forza, número 42, en Fonz. Tipo de licitación: 3.510 pesetas.

Huesca, 3 de junio de 1974.—El Delegado de Hacienda.—5.109-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Ballobar.

Se saca a subasta pública, para el día 12 de septiembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 45 metros cuadrados, sita en la calle Torno, número 20, en Ballobar. Tipo de licitación: 2.550 pesetas.

Huesca, 3 de junio de 1974.—El Delegado de Hacienda.—5.110-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca, por la que se anuncia subasta de una finca urbana, sita en Fraga.

Se saca a segunda subasta pública, para el día 12 de septiembre de 1974, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 35 metros cuadrados, sita en calle Castillo, número 2, de Fraga. Tipo de licitación: 4.864 pesetas.

Huesca, 4 de junio de 1974.—El Delegado de Hacienda.—5.108-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca rústica en Alcolea de Cinca.

Se saca a subasta pública para el día 16 de septiembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 0,1539 hectáreas de superficie, sita en el término municipal de Alcolea de Cinca, paraje «Puente Roya», cuyo tipo de subasta es de 10.000 pesetas.

Huesca, 5 de junio de 1974.—El Delegado de Hacienda.—5.178-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de la finca urbana, sita en Alberuela de Laliena.

Se saca a subasta pública para el día 16 de septiembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 33,60 metros cuadrados, sita en calle San Nicolás, número 13, en Alberuela de Laliena. Tipo de licitación, pesetas 1.428.

Huesca, 7 de junio de 1974.—El Delegado de Hacienda.—5.179-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de mobiliario metálico específico y enseres, con destino a diversas Oficinas Postales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de mobiliario metálico específico y enseres, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de 6 de marzo de 1974, se ha adjudicado en su totalidad a «Metalúrgica Casbar, S. A.», por un importe total de treinta y dos millones ciento noventa y seis mil ciento treinta y seis (32.196.136) pesetas.

Madrid, 22 de mayo de 1974.—El Director general, P. S., el Secretario general, I. Pérez Beneyto y Canicio.—4.812-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de buzones-columna cilíndricos, de una sola boca, con destino al Servicio de Correos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público que el suministro de seiscientos buzones-columna, cilíndricos, de una sola boca, con desti-

no al Servicio de Correos, cuyo concurso público fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de 6 de febrero de 1974, se ha adjudicado a don Francisco Brañas Expósito en la cantidad de cinco mil pesetas cincuenta y cuatro mil pesetas (5.154.000).

Madrid, 27 de mayo de 1974.—El Director general P. S., el Secretario general Isidro Pérez-Beneyto y Canicio.—5.129 A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de diversas clases de materiales inútiles aflorados en el periodo de doce meses.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta, mediante concurso público que se celebrará el día 5 de julio de 1974, diversas clases de materiales inútiles aflorados en el periodo de doce meses.

Los pliegos de condiciones con la designación de los materiales se facilitarán en las oficinas de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo del Rey, 22, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 10 de junio de 1974.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero. 2.286-11.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del «Proyecto número 10.365 de arteria de alimentación a Pinto».

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto número 10.365 de arteria de alimentación a Pinto».

Presupuesto de contrata: 50.994.666 pesetas.

Fianza provisional: 1.019.893 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Admisión de proposiciones

Los sobres «A» (Propuesta económica), «B» (Documentación administrativa) y «C» (Referencias técnicas), se admitirán en la Secretaría General (García Morato, número 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»

Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa

El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Facultativa, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19... con domicilio en calle número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del «Proyecto número 10.365 de arteria de alimentación a Pinto», se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de junio de 1974.—El Delegado, Luis Ubach y García Ontiveros.—5.127-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del «proyecto número 10.258 de arteria de alimentación desde el 6.º depósito a la avenida de La Paz, primer tramo (Madrid)».

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del «proyecto número 10.258 de arteria de alimentación desde el 6.º depósito a la avenida de La Paz, primer tramo (Madrid)».

Presupuesto de contrata: 29.692.834 pesetas.

Fianza provisional: 593.857 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Admisión de proposiciones

Los sobres «A» (Propuesta económica), «B» (Documentación administrativa) y «C» (Referencias técnicas), se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»

Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación.

Documentación administrativa

El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de proposiciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la dirección facultativa en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 1974, con domicilio en calle número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del «proyecto número 10.258 de arteria de alimentación desde el 6.º depósito a la avenida de La Paz, primer tramo (Madrid)», se comprometo a la realización de las mismas, en la cantidad de (en letra y número)

pesetas con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de junio de 1974.—El Delegado.—5.128-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de recinto y cubierta-nudo de «El Goloso», grandes conducciones (Madrid)».

Se convoca «concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de recinto y cubierta-nudo de «El Goloso», grandes conducciones (Madrid)».

Presupuesto de contrata: 32.559.215 pesetas.

Fianza provisional: 651.184 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Admisión de proposiciones:

Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (Documentación administrativa) y «C» (Referencias técnicas), se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»:

Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa.

El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Facultativa, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 1974, con domicilio en calle número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974, y de las condiciones que han de regir en el «concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto de recinto y cubierta-nudo de «El Goloso» grandes conducciones (Madrid)», se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de junio de 1974.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—5.124-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del «proyecto número 9.908 de arteria de Torrejón de Ardoz, Canal de Isabel II (Madrid)».

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del «proyecto número 9.908 de arteria de Torrejón de Ardoz.—Canal de Isabel II (Madrid)».

Presupuesto de contrata: 78.634.888 pesetas.

Fianza provisional: 1.572.698 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Admisión de proposiciones:

Los sobres «A» (Propuesta económica), «B» (Documentación administrativa) y «C» (Referencias técnicas), se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»:

Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación.

Documentación administrativa.

El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Facultativa, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19... con domicilio en calle número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del «Proyecto número 9.908 de arteria de Torrejón de Ardoz.—Canal de Isabel II (Madrid)», se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de junio de 1974.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—5.125-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del «proyecto número 9.923 de arteria de Moratalaz (Madrid)».

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto número 9.923 de arteria de Moratalaz (Madrid)».

Presupuesto de contrata: 19.362.730 pesetas.

Fianza provisional: 387.255 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Admisión de proposiciones:

Los sobres «A» (Propuesta económica), «B» (Documentación administrativa) y «C» (Referencias técnicas), se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B».

Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación.

Documentación administrativa.

El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Facultativa, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19... con domicilio en calle número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del «Proyecto número 9.923 de arteria de Moratalaz (Madrid)», se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de junio de 1974.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—5.126-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se rectifica el concurso-subasta de las obras del proyecto de prolongación del dique de Los Mármoles del puerto de Arrecife.

Rectificación al anuncio del concurso-subasta de las obras del proyecto de prolongación del dique de Los Mármoles del puerto de Arrecife.

Padecido error en los números 7.2 y 7.3 del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de 1 de junio de 1974, se rectifican en la siguiente forma:

7.2. Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1974, en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupo de Puertos en Madrid, y hasta las doce horas del mismo día, en las oficinas del Grupo de Puertos de Gran Canaria.

7.3. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos en Madrid, el día 23 de julio de 1974, a las doce horas....»

Madrid, 3 de junio de 1974.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—4.958-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras de pavimentación del nuevo muelle y su mejora en los accesos al puerto, en el de Tarragona.

El Pleno de la Junta del Puerto de Tarragona, en sesión del día 30 del actual, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de pavimentación del nuevo muelle y su mejora en los accesos al puerto a «Construc-

ciones Colomina, S. A.», por la cantidad de treinta y dos millones quinientas cuatro mil quinientas treinta y seis pesetas (32.504.536).

Tarragona, 31 de mayo de 1974.—El Presidente, Juan Nadal Saugar.—El Secretario Contador, Isidoro Gonzalo.—4.935-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para la explotación de los servicios de cafetería y comedor establecidos al efecto en el edificio de la Dirección General de Programación e Inversiones.

Se convoca concurso público para la explotación de los servicios de cafetería y comedor establecidos en el edificio de la Dirección General de Programación e Inversiones, sita en la calle de Alfonso XII, números 3 y 5.

El pliego de condiciones para el expresado concurso público podrá examinarse en la Secretaría General de dicha Dirección General.

Aquellos que deseen tomar parte en el concurso público deberán presentar los pliegos correspondientes dentro del plazo de quince días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las diecisiete horas del último día.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de Programación e Inversiones, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de las mismas, ante una Mesa presidida por el Oficial Mayor del Departamento e integrada por el Intendente general, el Jefe de la Sección de la Junta de Compras, el Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, y el Secretario general de la Dirección General de Programación e Inversiones, o personas en quienes deleguen. Actuará como Secretario de la Mesa el Secretario general de la Dirección General de Programación e Inversiones.

Una vez abiertos los pliegos de proposiciones, la Mesa deliberará sobre la oferta que considere más ventajosa y elevará, dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, propuesta de resolución a la Subsecretaría.

Madrid, 10 de junio de 1974.—El Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Resolución del Hospital Clínico de «San Cecilio», Facultad de Medicina de Granada, por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material.

Se convoca concurso público número 1/1974 para la adquisición de diverso material con destino al Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Granada. El material preciso está agrupado en los siguientes lotes:

- Lote número 1.—Mobiliario clínico.
- Lote número 2.—Mobiliario general.
- Lote número 3.—Efectos sanitarios.
- Lote número 4.—Aparatos y dispositivos.
- Lote número 5.—Instrumental general y de especialidades.

Los pliegos de condiciones administrativas particulares y técnicas de este concurso se encuentran a disposición de cuantos industriales lo deseen, en la Administración General del Hospital, en Granada, sita en la avenida del Doctor Olóriz, sin número.

El plazo de presentación de ofertas terminará a las trece horas del día en que finalicen los quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 14 de junio de 1974.—El Director del Hospital, José María García-Valdecasas Valverde.—5.387-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alava por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria con Centro Primario de Rehabilitación de la Seguridad Social en Vitoria.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria con Centro Primario de Rehabilitación de la Seguridad Social en Vitoria (Alava).

El presupuesto de contrata asciende a 574.334.747,49 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en veinte meses a partir de la fecha de comienzo.

Serán admisibles las ofertas por importe superior al del presupuesto del proyecto, sin que en ningún caso puedan exceder del 25 por 100 del mismo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle Dato, número 38, (planta 2.ª, Secretaría Técnica).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes, precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Vitoria, 30 de mayo de 1974.—El Director provincial, Pedro Antonio Liria Villoch.—4.873-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Avila por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de telefonía exterior e intercomunicación en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca para la contratación de las obras de instalación de telefonía exterior e intercomunicación en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Avila.

El presupuesto de contrata asciende a 3.461.700 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida de Portugal, número 2.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Avila, 6 de junio de 1974.—El Director provincial, José Luis Urquijo Urquijo.—5.149-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Gerona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un centro de transformación de energía eléctrica y grupo electrógeno de emergencia, en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un centro de transformación de energía eléctrica y grupo electrógeno de emergencia en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Gerona.

El presupuesto de contrata asciende a nueve millones doscientas noventa y tres mil cincuenta pesetas y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle Santa Clara, números 33-35.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Gerona, 6 de junio de 1974.—El Director provincial, Enrique Arranz.—5.176-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en León por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de renovación e instalación de esterilización en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Ponferrada.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de renovación e instalación de esterilización en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Ponferrada.

El presupuesto de contrata asciende a cinco millones trescientas cincuenta y cuatro mil trescientas cincuenta y seis (5.354.356) pesetas, y el plazo de ejecución se fija en un máximo de cuatro meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de esta Delegación Provincial (avenida de la Facultad, 1).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

León, 3 de junio de 1974.—El Director provincial, Luis Ureña Valencia.—2.017-9.

Resolución de la Delegación Provincial de Mutualidades Laborales de Cádiz para contratar las obras de construcción de nuevo edificio de esta Delegación.

Se convoca concurso público para la adjudicación de las obras del nuevo edificio de Mutualidades Laborales de Cádiz, conforme al proyecto elaborado por los Arquitectos don Francisco Vázquez Uriarte y don Joaquín Barquín Barón.

El edificio es construido por la Caja de Compensación y Reaseguro de las Mutualidades Laborales, siendo el presupuesto de contrata de cincuenta y ocho millones setecientos sesenta y tres mil dos-

cientos cincuenta y cinco con veintidós (58.763.255,22) pesetas.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de veinte días hábiles a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, el día siguiente hábil, efectuándose la presentación en la Delegación Provincial de Mutualidades Laborales de Cádiz, calle Acacias, número 2 (edificio Laboral).

El pliego de condiciones, proyecto y demás documentación del concurso se encuentran de manifiesto en las mencionadas oficinas de la Delegación Provincial de Mutualidades Laborales de Cádiz.

Cádiz, 5 de junio de 1974.—El Delegado provincial.—5.105-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de madera en la provincia de Guipúzcoa.

Debidamente autorizada la subasta en régimen de urgencia, a los diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) en Guipúzcoa (calle Aguirre Miramón, 2, San Sebastián) la subasta para la enajenación del aprovechamiento extraordinario de los pies afectados por el fuego en el monte «Jaizquibel» (Ss-3.001), sito en el término municipal de Fuenterrabía, con un volumen calculado de 3.000 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza bajo la tasación de 2.760.000 pesetas, a razón de 920 pesetas metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) en Guipúzcoa (calle Aguirre Miramón, 2, San Sebastián).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) en Guipúzcoa (calle Aguirre Miramón, 2, San Sebastián), se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional, a disposición del Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) en Guipúzcoa, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva; y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito, a que hace referencia el párrafo anterior, deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte sito en el término municipal de acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 24 de mayo de 1974.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—5.041-A.

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de madera en varios montes de la provincia de Jaén.

A los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas la primera y a continuación y sucesivamente las restantes, tendrán lugar en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA en Jaén (calle Navas de Tolosa, número 8, Jaén), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables, que a continuación se indican:

1.º Subasta para la enajenación de 6.873 chopos, con un volumen de 1.158 metros cúbicos de madera en pie y con corteza en el monte «Riberas de Guadiana Menor» (J-1099), en el término municipal de Pozo Alcón (Jaén), bajo la tasación de 2.589.500 pesetas.

2.º Subasta para la enajenación de 2.551 chopos, con un volumen de 488 metros cúbicos de madera en pie y con corteza en los montes «Riberas del Guadiana Menor» (J-1010 y 1112), sitos en los términos municipales de Huéscar y Peal de Becerro (Jaén), bajo la tasación de 1.211.000 pesetas.

3.º Subasta para la enajenación de 4.277 chopos, con un volumen de 928 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Riberas del Guadiana Menor» (J-1100), sito en el término municipal de Huéscar (Jaén), bajo la tasación de 2.447.400 pesetas.

4.º Subasta para la enajenación de 5.563 chopos, con un volumen de 1.107 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Riberas del Guadiana Menor» (J-1100), sito en el término municipal de Huéscar (Jaén), bajo la tasación de 2.791.700 pesetas.

5.º Subasta para la enajenación de 4.480 chopos, con un volumen de 993 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Riberas del Guadiana Menor» (J-1100), sito en el término municipal de Huéscar (Jaén), bajo la tasación de 2.477.400 pesetas.

6.º Subasta para la enajenación de 8.360 chopos, con un volumen de 1.039 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en los montes «Riberas del Guadiana Menor» (J-1100 y J-1102), sitos en

los términos municipales de Huéscar y Quesada (Jaén), bajo la tasación de 2.365.100 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA en Jaén (calle Navas de Tolosa, número 8, Jaén).

Las proposiciones se admitirán en las oficinas de la citada Jefatura del Servicio Provincial del ICONA en Jaén; se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá, exclusivamente, la proposición económica ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que determina a las trece horas del último día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del ICONA en Jaén, equivalente al 2 por 100 de la tasación; declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado; y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte sito en el término municipal de acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 24 de mayo de 1974.—El Subdirector general, José Mateo Sagasta Azpeitia.—4.804-A.

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de madera en la provincia de Guipúzcoa.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) en Guipúzcoa (calle Aguirre Miramón, 2, San Sebastián) la subasta para la enajenación del aprovechamiento extraordinario de los pies afectados por un pedrisco en el monte «Irisasi» (SS-1.001), sito en el término municipal de Usúrbil, con un vo-

lumen calculado de 1.200 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza bajo la tasación de 900.900 pesetas, a razón de 750 pesetas metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) en Guipúzcoa (calle Aguirre Miramón, 2, San Sebastián).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) en Guipúzcoa (calle Aguirre Miramón, 2, San Sebastián), se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) en Guipúzcoa, equivalente al 2 por 100 de la tasación; y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito, a que hace referencia el párrafo anterior, deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte sito en el término municipal de acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de mayo de 1974.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—5.042-A.

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se declara desierto el concurso-subasta para la contratación de las obras del Centro Regional de Investigación y Desarrollo Agrario de Levante, en Moncada (Valencia).

Celebrado el concurso-subasta arriba citado, que fué convocado por anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fecha 23 de marzo de 1974, con esta fecha, ha resuelto esta Presidencia declarar desierto el referido concurso-subasta.

Madrid, 3 de junio de 1974.—El Presidente.—5.022-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de firmes bituminosos en la comarca de ordenación rural del Valle de Mena (Burgos).

Esta Presidencia, a la vista de la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, y en uso de las facultades que le están atribuidas, al amparo del apartado 7.º del artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado, resuelve adjudicar definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras de firmes bituminosos en la comarca de ordenación rural del Valle de Mena (Burgos) a «Abraham de las Heras, S. A.», en la cantidad de cinco millones cuarenta mil cuatrocientas ochenta (5.040.480) pesetas, sin baja sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 31 de mayo de 1974.—El Presidente, P. D.—4.930-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Depuradora de 80 l/s. de agua potable, obras complementarias para el abastecimiento a la villa de La Estrada (Pontevedra)».

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Depuradora de 80 l/s de agua potable, obras complementarias para el abastecimiento a la villa de La Estrada (Pontevedra)».

Presupuesto de contrata: Nueve millones ochocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientas veintidós pesetas (9.859.422 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 30).

Garantía provisional: Ciento noventa y siete mil ciento ochenta y ocho pesetas (197.188 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo I, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de julio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 30), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de julio de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Regis-

tro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 19 de junio de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.486-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos en la comarca de ordenación rural de Salas-Pravia (Oviedo)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos en la comarca de ordenación rural de Salas-Pravia (Oviedo)».

Presupuesto de contrata: Trece millones cuatrocientas cuarenta y cinco mil ochocientos veintidós pesetas (13.445.822 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Oviedo (Uría, 10).

Garantía provisional: Doscientos sesenta y ocho mil novecientos dieciséis pesetas (288.916 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras por contrata, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de julio del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Oviedo (Uría, 10), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de julio de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 19 de junio de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.489-A.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos todo terreno equipados para la lucha contra los incendios forestales para el año 1974.

Objeto: Este Ministerio convoca concurso público para la adquisición de vehículos todo terreno para la lucha contra los incendios forestales por un importe de ocho millones (8.000.000) de pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

Pliego: El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estará a disposición de quienes deseen examinarlo en la Sección de Incendios Forestales (ICONA), carretera de La Coruña, kilómetro 7 (Puerta de Hierro) y en las oficinas centrales del ICONA, calle Mayor, número 83, en horas hábiles de oficina durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado y lacrado, en el registro del ICONA, calle Mayor, número 83, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: La apertura de las proposiciones se verificará a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones en las oficinas del ICONA, calle Mayor, número 83, Madrid.

Madrid, 28 de mayo de 1974.—El Director, Manuel Aulló Urech.—4.800-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto titulado «Reparación de la pista 04-22. Aeropuerto de Valencia», a «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 24 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Reparación de la pista 04-22. Aeropuerto de Valencia», a «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, S. A.», por un importe de 21.488.700 pesetas y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de mayo de 1974.—El Director general, Emilio García Conde Ceñal.—4.866-A.

Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto titulado «Reacondicionamiento de las canalizaciones eléctricas del balizaje en el Aeropuerto de Málaga» a «General de Proyectos y Obras».

Este Ministerio, con fecha 24 de los corrientes ha resuelto adjudicar la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Reacondicionamiento de las canalizaciones eléctricas del balizaje en el aeropuerto de Málaga», a «General de Proyectos y Obras, S. A.», por un importe de pesetas 13.805.361 y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de mayo de 1974.—El Director general, Emilio García-Conde Ceñal.—4.867-A.

Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se hace público haber sido adjudicado el «Suministro e instalación de materiales para reposición de cintas transportadoras de equipajes en llegadas nacionales e internacionales en el aeropuerto de Málaga» a «Raspitan Lande».

Este Ministerio, con fecha 27 de los corrientes ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el «Sumin-

tro e instalación de materiales para reposición de cintas transportadoras de equipajes en llegadas nacionales e internacionales en el aeropuerto de Málaga «Raspitan Lande», por un importe de 5.667.236 pesetas y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de mayo de 1974.—El Director general, Emilio García-Conde Ceñal.—4.968-A.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de tres transceptores multicanales de UHF y tres transceptores multicanales VHF.

Se anuncia concurso público para el suministro de tres transceptores multicanales de UHF y tres transceptores multicanales VHF, por un importe límite de 4.700.000 pesetas, correspondiente al expediente número 23/1974, del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1974.

Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno, la proposición económica, y el otro, la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 29 de julio de 1974.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 30 de julio de 1974, a las diez horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 94.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3.280/1963, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 7 de junio de 1974.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—8.735-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Restauración y atirantamiento en el Santuario de la Virgen de la Peña en Graus (Huesca)».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Restauración y atirantamiento

en el Santuario de la Virgen de la Peña en Graus (Huesca)», cuyo presupuesto asciende a 7.123.441 pesetas y el plazo de ejecución es de quince meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro Rector, planta quinta, despacho 27 de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 142.489 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre (propio o de persona o entidad representada); enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1974 para adjudicar en concurso-subasta «Restauración y atirantamiento en el Santuario de la Virgen de la Peña en Graus (Huesca)», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja de (a consignar en letras) por ciento sobre la cantidad que sirva de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados. En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal. Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la empresa fuese persona jurídica la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las empresas individuales el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros el

pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente en el grupo «K», subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la empresa está clasificada provisionalmente deberá apartar, además, los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador, resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo directo de las mismas, o justificación de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesario esta documentación a los contratistas o empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social. Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 7 de junio de 1974.—El Secretario general, Blas Zaballós Boyero.—5.132-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de la parcela número 247 del Sector II del Polígono «Coya», de Vigo (Pontevedra).

El Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 10 de enero de 1974, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, Orden de 28 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública la parcela número 247 del sector II del polígono «Coya», de Vigo (Pontevedra), cuyos datos y características son las siguientes:

Superficie según plano, 17.507 metros cuadrados.

Superficie total máxima construida permitida, 28.740 metros cuadrados.

Número de plantas, 4 y 6.

Destino, centro comercial.

Las alineaciones serán fijadas por el Arquitecto encargado del polígono por este Instituto, de acuerdo con el Plan Parcial de Ordenación. El anteproyecto especificará los distintos usos y programas de necesidades de las diferentes edificaciones a construir y deberá presentarse en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Vivienda para su aprobación. El proyecto definirá el uso y tra-

tamiento del resto de la parcela no edificada y deberá presentarse igualmente en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Vivienda para su aprobación.

Deberán preverse las plazas de aparcamiento de vehículos suficientes para las necesidades de cada entidad comercial. Se preverá la carga y descarga de mercancías dentro de la parcela.

El precio asignado a la parcela que sirve de tipo para la subasta es de cincuenta millones treinta y cinco mil ciento noventa pesetas (50.035.190 ptas.), no admitiéndose posturas inferiores a dicha cifra.

La titularidad de los terrenos a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, Plano Parcelario, Ordenanzas de Edificación en Polígonos, características de la parcela, modelo de proposición económica y Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para tomar parte en la misma, constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones del adjudicatario, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Patrimonio del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta 4.ª del Ministerio de la Vivienda, y en las Oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Pontevedra, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes, ajustadas a modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial», en las Oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda

en Pontevedra. El plazo se cerrará el último día hábil a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas, tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Pontevedra.

En todo caso, el pago se efectuará por el adjudicatario en el plazo de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 31 de mayo de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción de Suelo, Juan Arturo Guerrero Aroca.—5.048-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas del polígono «La Solana», de Talavera de la Reina (Toledo).

El Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 18 de abril de 1973, dictada al amparo de lo establecido en el Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «La Solana», de Talavera de la Reina (Toledo) que a continuación se detallan, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela	Destino	Tipo de subasta Pesetas
V-38	Comercio	1.606.800
V-39	Comercio	1.545.000
V-41	Comercio y garaje	679.800
V-42	Cine	1.436.850
V-44	Comercio	2.472.000
V-46	Comercio	1.936.400
V-48	Comercio	1.936.400

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficientes, así como Ordenanzas de Edificación en Polígonos, plano parcelario, Cédulas Urbanísticas de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que pueda constituirse y condiciones de utilización y construcción; modelo de proposición económica y pliegos de condiciones que han de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Patrimonio del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustándose al modelo oficial en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones pre-

sentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 31 de mayo de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción de Suelo, Juan Arturo Guerrero Aroca.—5.049-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas del polígono «Ensanche», de Cartagena (Murcia), propiedad de este Instituto.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 30 de mayo de 1973, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del Polígono «Ensanche», de Cartagena (Murcia), que a continuación se detallan, con indicación de parcela, de su destino y tipo de licitación:

- III-38. Comercio. 1.895.636 pesetas.
- V-53. Gasolinera. 360.000 pesetas.
- V-66. Mercado. 2.256.710 pesetas.

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficientes, así como Ordenanzas de edificación en polígonos, plano parcelario, cédulas urbanísticas de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que pueda construirse y condiciones de utilización y construcción; modelo de proposición económica y pliegos de condiciones de utilización y construcción; modelo de proposición económica y pliegos de condiciones que ha de regir la subasta con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Patrimonio del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta 4.ª del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Murcia, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Murcia. El plazo se cerrará el último día hábil a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Murcia.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción de Suelo, Juan Arturo Guerrero Aroca.—5.134-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas del polígono «Fingoy», de Lugo, propiedad de este Instituto.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 7 de mayo de 1973, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «Fingoy», de Lugo, que a continuación se detallan, con indicación de parcela, de su destino y tipo de licitación:

- 1-1-10. Comercio. 2.480.000 pesetas.
- 1-1-12-13. Mercado. 3.890.000 pesetas.
- 1-2-10. Comercio. 4.132.800 pesetas.
- 1-2-11. Mercado. 5.904.000 pesetas.
- 1-2-19. Espectáculos. 4.920.000 pesetas.
- 1-4-8. Comercio. 4.428.000 pesetas.
- 3-1-16. Comercio. 3.936.000 pesetas.

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficientes, así como Ordenanzas de edificación en polígonos, plano parcelario, cédulas urbanísticas de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que pueda construirse y condiciones de utilización y construcción; modelo de proposición económica y pliegos de condiciones de utilización y construcción; modelo de proposición económica y pliegos de condiciones que ha de regir la su-

basta con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Patrimonio del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta 4.ª del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Lugo, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustándose al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Lugo. El plazo se cerrará el último día hábil a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Lugo.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción de Suelos, Juan Arturo Guerrero Aroca.—5.133-A.

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para albergar una antena parabólica en la Estación de Observación Astronómica de Yebes (Guadalajara).

El presupuesto de las obras asciende a 6.594.851 pesetas y deberán quedar totalmente terminadas en un plazo de ciento veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Fianza provisional: 131.897 pesetas, que podrá consistir en metálico, constituida en la Caja General de Depósitos y acreditada por el correspondiente resguardo, o aval bancario por igual importe, y expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación requerida: Grupo C, que se establece en el artículo 289 de la Ley de Contratos de Obras del Estado.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas, proyecto, modelo de proposición y relación de documentos que deberán presentar los licitadores estarán de manifiesto en el Registro de esta Dirección General, sita en la calle del General Ibáñez de Ibero, número 3, Madrid.

Los sobres, conteniendo uno la documentación que se solicita, y otro la proposición económica, se deberán presentar en mano y debidamente cerrados y lacrados, en dicho Registro General, de diez a doce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los sobres se efectuará ante la Mesa de Contratación, constituida según la base 6,3 del pliego de cláusulas,

a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo para presentación de proposiciones, y tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Planificación del Desarrollo, avenida del Generalísimo, número 91, Madrid.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de mayo de 1974.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas.—5.377-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se anuncia subasta para la enajenación de diversas máquinas de Artes Gráficas.

Habiéndose declarado desierta la cuarta subasta celebrada el 20 de noviembre de 1973 y existiendo una oferta para la adquisición de las mismas por 30.000 pesetas,

Esta Dirección General, anuncia última y definitiva subasta para la venta de seis máquinas de Artes Gráficas, existentes en sus talleres, con arreglo al pliego de cláusulas oportunamente aprobado.

Las citadas máquinas se podrán examinar cualquier día laborable, por las mañanas, en la sede del Instituto Geográfico y Catastral, General Ibáñez de Ibero, número 3, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, en el mismo plazo y de acuerdo con el pliego de cláusulas, que estará expuesto en el Registro General del Instituto, se podrán presentar proposiciones en dicho Registro, de diez a trece horas.

El precio base de la subasta será de 30.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar a las once horas del primer día hábil siguiente al de los veinte días citados, en la Sala de Juntas del Ministerio de Planificación del Desarrollo, avenida del Generalísimo, número 91, ante la Mesa de contratación designada al efecto.

Los importes de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de mayo de 1974.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas.—5.131-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Llodio (Alava).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Llodio (Alava), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 6.180.001, importando la fianza provisional 123.600 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Alava y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse

cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 31 de mayo de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—5.100-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de mobiliario metálico y de madera con destino a la Casa Sindical de Llanes.

Por esta Delegación Provincial se convoca concurso-subasta para adquisición de diverso mobiliario con destino a la Casa Sindical de Llanes por un importe máximo de 1.017.770 pesetas.

Los pliegos de condiciones que servirán de base a dicha licitación, así como relación del mobiliario, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos.

Las ofertas se presentarán en el Registro General (plaza del General Ordóñez, número 1, Oviedo), durante quince días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El examen de las ofertas se realizará al día siguiente hábil de finalizado el plazo, a las doce horas, en la Delegación Sindical Provincial.

Oviedo, 19 de junio de 1974.—El Presidente de la Comisión.—5.511-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de mobiliario metálico y de madera con destino a la Delegación Sindical Provincial y a Delegaciones Comarcales.

Por esta Delegación Provincial se convoca concurso-subasta para adquisición de diverso mobiliario con destino a la Casa Sindical de Oviedo y Comarcales por un importe máximo de 745.500 pesetas.

Los pliegos de condiciones que servirán de base para dicha licitación, así como relación del mobiliario, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos.

Las ofertas se presentarán en el Registro General (plaza del General Ordóñez, número 1, Oviedo), durante quince días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El examen de las ofertas se realizará al día siguiente hábil de finalizado el plazo, a las doce horas, en la Delegación Sindical Provincial.

Oviedo, 19 de junio de 1974.—El Presidente de la Comisión.—5.512-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas en Murcia».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas en Murcia», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 500.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.
Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle de, número enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de «Ampliación del abastecimiento de guas en Murla», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 5 de junio de 1974.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert.—5.147-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para equipamiento de elementos de iluminación en el Hogar de la Juventud de Palma de Mallorca.

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para equipamiento de elementos de iluminación en el Hogar de la Juventud de Palma de Mallorca, cuya relación figura en el «Boletín Oficial» de la provincia número 16.789, correspondiente al día 28 de mayo de 1974.

Igualmente en dicho Boletín aparecen las bases que han de regir el referido concurso.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de diez días hábiles y en horas de diez a trece, en el Negociado de Beneficencia de la Corporación a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha oficina pueden consultarse los pliegos de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en el día hábil siguiente al de expiración del plazo anterior.

Fianzas: La provisional asciende a 20.000 pesetas y la definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio y pliego de condiciones del concurso para equipamiento de elementos de iluminación en el Hogar de la Juventud de Palma de Mallorca, se comprometo a suministrar dicho material con sujeción estricta al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobado, por las cantidades siguientes (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 3 de junio de 1974.—El Presidente interino, Jaime Binimelis Castañer.—5.055-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y decoración del Hogar de la Juventud de Palma de Mallorca.

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario y decoración del Hogar de la Juventud de esta ciudad, cuya relación figura en el «Boletín Oficial» de la provincia número 16.787, correspondiente al día 23 de mayo de 1974.

Igualmente en dicho Boletín aparecen las bases que han de regir el referido concurso.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de diez días hábiles y en horas de diez a trece, en el Negociado de Beneficencia de la Corporación, a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha oficina pueden consultarse los pliegos de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en el día hábil siguiente al de expiración del plazo anterior.

Fianzas: La provisional asciende a 20.000 pesetas y la definitiva será del 4 por 100 del importe de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio y pliego de condiciones del concurso para contratar la adquisición del mobiliario y decoración del Hogar de la Juventud, se comprometo a suministrar dicho material con sujeción estricta al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados, por las cantidades siguientes (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 3 de junio de 1974.—El Presidente interino, Jaime Binimelis Castañer.—5.056-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso para la adquisición de material con destino al Servicio Provincial contra Incendios.

Objeto del concurso:

Lote número 1.—Dos auto-escalas sobre chasis, y dos escaleras metálicas de 25 metros de altura cada una, compuestas ambas de tramos, balancín, caballete, arco de rotación, elementos de seguridad, plataforma especial para camión y anclaje escalera y 4 husillos de apoyo extensible.

Lote número 2.—Dos auto-bombas pesadas, montadas sobre autobastidor todo terreno, cuyas características esenciales han de ser: tracción total con dos ejes motrices, cisterna de 4.000 litros, protegida interiormente contra la corrosión, cabina doble con cuatro puertas y capacidad para seis hombres y el conductor, bomba con caudal máximo de 120.000 litros hora, con dispositivo de cebado hidráulico, dotación básica y accesorios.

Tipo de licitación:

Lote número 1.—Dos millones quinientas mil (2.500.000) pesetas.

Lote número 2.—Cinco millones quinientas mil (5.500.000) pesetas.

Fianza provisional:

Lote número 1.—50.000 pesetas.

Lote número 2.—110.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de entrega: No excederá de treinta días, contados a partir de la fecha en que se comunicue la adjudicación.

Forma de pago: El pago del importe de la adjudicación o adjudicaciones se efectuará en el primer semestre del año 1975.

Las proposiciones, que podrán formularse indistintamente para ambos lotes o para cualquiera de ellos, deberán presentarse en el Registro General de la excelentísima Diputación Provincial, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de cinco pesetas, con los documentos reseñados en el pliego de condiciones que rigen el concurso, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de material con destino al Servicio Provincial contra Incendios».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, por sí (o en representación de), vecino de, con carnet de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, y habiendo examinado las condiciones y características fijadas para la adquisición de material con destino al Servicio Provincial contra Incendios, se comprometo a realizar el siguiente suministro:

Lote número 1.—Por un importe de pesetas (en letra y número).

Lote número 2.—Por un importe de pesetas (en letra y número).

La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de comisiones del Palacio Provincial.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación y Patrimonio de la excelentísima Diputación Provincial, donde podrá ser examinado.

Cáceres, 29 de mayo de 1974.—El Secretario, Ángel M. Galindo López.—4.943-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo-camión para el servicio de obras de la red provincial de caminos de la Corporación.

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana, en sesión del Pleno celebrada el día 30 de abril del año en curso, acordó adquirir, previo concurso, un vehículo-camión para el servicio de obras de la red provincial de caminos de la Corporación, cuyo pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas fué aprobado por Decreto de la Presidencia número 814 de fecha 17 de mayo del corriente año.

Proposiciones: De diez a trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría (Negociado de Hacienda).

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al plazo de presentación de las proposiciones, que se celebrará en el Palacio Provincial.

Bases del concurso: Se hallan expuestas en Secretaría (Negociado de Hacienda) y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 81, de 23 de mayo del corriente año.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de

don que acompaña por separado), con capacidad legal para contratar y concursar y no estando comprendido en ninguna incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y enterado de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fechas respectivamente, así como del pliego de condiciones, en el que la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana saca a concurso la adquisición de un vehículo-camión para el servicio de obras de la Corporación reseñado en la condición primera de dicho pliego de condiciones, todo lo cual acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna y se obliga a efectuar el suministro por el precio de pesetas (letra y cifras).

A los efectos procedentes se acompañan separadamente los documentos previstos en la condición quinta del referido pliego.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Castellón de la Plana, 3 de junio de 1974.—El Presidente, Francisco Albella Redó.—El Secretario general, Alfredo García Crespo.—5.153-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de señalización en las vías provinciales de San Lorenzo de El Escorial a Robledo de Chavela, del kilómetro 30 de la N-VI a Galapagar y del kilómetro 36 de la N-VI a Galapagar.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de señalización en las vías provinciales de San Lorenzo de El Escorial a Robledo de Chavela, del kilómetro 30 de la N-VI a Galapagar y del kilómetro 36 de la N-VI a Galapagar, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 953.350 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 23.834 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta para la contratación de se com-

promete a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de junio de 1974.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—4.865-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de pan con destino a los Centros Asistenciales.

Cumplidos los requisitos previos exigidos por la Ley de Régimen Local, se anuncia Concurso para el suministro de pan con destino a los Centros Asistenciales dependientes de esta excelentísima Corporación, con arreglo a las siguientes

Bases

Es objeto del presente concurso el suministro de pan a los Centros Asistenciales dependientes de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, durante segundo semestre del año en curso, prorrogable, en su caso, por un periodo de seis meses, siempre que al final de dicho periodo cualesquiera de las partes no muestre el deseo de finalizarlo. El suministro se realizará distribuido en lotes, según Centros, cantidades, importe aproximado y tamaño de las raciones, de la siguiente forma:

Lote número 1.

Hospital Psiquiátrico Provincial. Cantidad máxima: 48.000 kilos, tamaño raciones 400 gramos y fianza provisional de 13.000 pesetas.

Lote número 2

Conjunto Residencial «Francisco Franco». Cantidad máxima: 55.000 kilos, tamaño raciones 400 gramos. Fianza provisional 14.000 pesetas.

Lote número 3

Hospital Médico-Quirúrgico Provincial. Cantidad máxima: 17.700 kilos, distribuidos 16.500 kilos en raciones de 150 gramos y 1.200 kilos en raciones de 50 gramos. Fianza provisional 7.000 pesetas.

El tipo de licitación será por precio indeterminado.

El suministro de pan se realizará situándolo en la Administración de cada Centro Asistencial en las mejores condiciones de consumo y libre de todo gasto, y previa aceptación de cantidad y calidad de los Administradores de los citados Centros, que expedirán los oportunos «recibidos».

El pago del suministro se efectuará por la Depositaria de la Corporación, previa presentación de las oportunas facturas de entrega. Dicho abono se realizará con cargo al presupuesto ordinario de gastos de 1974.

El plazo para presentar proposiciones será el de diez días hábiles siguientes al de la publicación del edicto de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», por haberse hecho uso las facultades que establece el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, desde las nueve a las catorce horas del día.

Los concursantes pueden presentar sus proposiciones a uno o varios de los lotes reseñados. En el caso de que opten a la adjudicación de diversos lotes, la fianza provisional deberá imponerse por cada uno de ellos, y la documentación para poder concurrir podrá ser única.

A la proposición se acompañarán:

- Documento nacional de identidad.
- Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

c) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incapacitado en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Justificante de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales, licencia fiscal y cuota de beneficios.

e) Escritura bastanteadada de apoderamiento y constitución de Sociedad, en su caso, con nota de inscripción en el Registro Mercantil.

Las fianzas provisionales a constituir por los licitadores a cada uno de los lotes serán las mencionadas y deberán constituirse en la Caja de la Corporación, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales. La garantía definitiva a constituir será el 4 por 100 del precio del importe de la adjudicación.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que expira el plazo de presentación de proposiciones, celebrándose en la excelentísima Diputación Provincial, ante el ilustrísimo señor Presidente de la misma o Diputado en quien delegue y el Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

La adjudicación del concurso a uno o varios licitadores será realizada por el Pleno de la Corporación, que también podrá declararlo total o parcialmente desierto.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido en con fecha (y en su caso, en nombre y representación de), según tengo legalmente acreditado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y examinado el pliego de condiciones que rige en el concurso para el suministro de pan con destino a los Centros Asistenciales de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, que acepto íntegramente, me comprometo a servir en las condiciones que en el pliego de condiciones se señala, el lote número al precio de kilo, en raciones de y hasta la cantidad máxima de kilos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 5 de junio de 1974.—El Presidente.—5.158-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del camino municipal de Soña, Ayuntamiento de Polanco.

Objeto: Construcción del camino municipal de Soña, Ayuntamiento de Polanco. Tipo: 1.577.655 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional 41.553 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente liquidación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 31 de mayo de 1974.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—5.009-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto reformado de la 3.ª fase de saneamiento de Arenas de Iguña.

Objeto: Proyecto reformado de la 3.ª fase de saneamiento de Arenas de Iguña. Tipo: 534.481 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses. **Garantías:** La provisional 16.034 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de, (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander). (Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente liquidación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 21 de mayo de 1974.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—5.008-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ensanche y mejora del firme del camino vecinal de Berriz a Elorrio, puntos kilométricos 35,820 al 40,344.

Objeto: Ensanche y mejora del firme del camino vecinal de Berriz a Elorrio, puntos kilométricos 35,820 al 40,344.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, doce meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: Pesetas 19.766.900.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: Pesetas 395.338. **Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente, y por la cantidad total de, (en letra y números) pesetas.

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 31 de mayo de 1974.—El Presidente.—5.071-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación y refuerzo de firme en la carretera N-232, de Laguardia a Logroño.

Por acuerdo de esta Corporación, de 28 de mayo de 1974, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reparación y refuerzo de firme en la carretera N-232, de Laguardia a Logroño, con el siguiente detalle:

Objeto del contrato: El que queda señalado.

Tipo de licitación: 9.594.000 pesetas. **Garantías provisional y definitiva:**

150.000 pesetas la provisional y 300.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Tres meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don, de, años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, (en nombre propio o de la representación que ostenta) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de, (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y, por tanto, se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 5 de junio de 1974.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—V.º B.º, el Presidente, Manuel María Lejarreta.—5.145-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de los accesos a Oyón.

Por acuerdo de esta Corporación, de 28 de mayo de 1974, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de los accesos a Oyón, con el siguiente detalle:

Objeto del contrato: El que queda señalado.

Tipo de licitación: 1.974.661 pesetas. **Garantías provisional y definitiva:** 42.000 pesetas la provisional y 84.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Cuatro meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don, de, años, estado, profesión, con

domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y, por tanto, se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 5 de junio de 1974.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—V.º B.º, el Presidente, Manuel María Lejarreta.—5.144-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ensanche, variantes y refuerzo de la carretera L-127, Oyón-Moreda-Viana.

Por acuerdo de esta Corporación de 28 de mayo de 1974, se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de ensanche, variantes y refuerzo de la carretera L-127, Oyón-Moreda-Viana, con el siguiente detalle:

Objeto del contrato: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 8.349.256 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 137.000, la provisional y 274.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Cinco meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones de la Casa Palacio de Provincia a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don de años, estado profesión con domicilio en calle provisto de documento nacional de identidad número expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y, por tanto, se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 5 de junio de 1974.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—V.º B.º, el Presidente, Manuel María Lejarreta.—5.143-A.

Resolución del Ayuntamiento de Agreda (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cubrimiento del frontón de pelota del polideportivo municipal.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia licitación para la contratación mediante subasta de la ejecución de las obras de cubrimiento del frontón de pelota del polideportivo municipal.

El precio que servirá de tipo para la subasta es de 2.521.166 pesetas, y el plazo de ejecución será de seis meses.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial el vigésimo primer día hábil siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, y las proposiciones para tomar parte en la subasta podrán presentarse en la Secretaría de la Corporación, los días hábiles, de diez a catorce horas, hasta el inmediato hábil siguiente al señalado para la apertura de plicas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La proposición se ajustará sustancialmente al modelo que se inserta a continuación, y a la misma deberá acompañarse la siguiente documentación:

a) Resguardo de haber constituido fianza provisional por importe de 50.000 pesetas.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo el interesado, en su defecto.

d) Poder declarado bastante, si se trata de Sociedad.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y provisto del documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones, proyecto técnico y presupuesto de las obras de cubrimiento del frontón de pelota, se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a dichos documentos, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Agreda, 28 de mayo de 1974.—El Alcalde, Aquilino Ruiz y Ruiz.—5.018-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazora (Castellón) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de contadores de aguas para el servicio municipal de distribución de agua potable.

El Ayuntamiento de Almazora convoca concurso público para contratar el suministro de contadores de agua para el servicio municipal de distribución de agua potable, de conformidad con los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, aprobados y expuestos al público, que a continuación se resumen:

Objeto: El suministro de contadores de agua potable, en número mínimo de 500 y un máximo de 4.000, de los calibres que sean necesarios dado el tipo de usuarios. Optativamente, por parte del Ayuntamiento, podrá contratarse el servicio de

reparación y conservación con el adjudicatario del suministro.

Plazos: El plazo de duración del contrato será de dos años, prorrogable por la tática, de no ser denunciado con un trimestre de antelación. El de garantía se fija en un año. El pago, en seis meses a partir de la entrega.

Tipo: No se señala tipo de licitación, debiendo los licitadores señalar los precios, en relación con el calibre de los contadores. Asimismo señalar, en su caso, el precio del servicio de reparación y conservación.

Garantías provisional y definitiva: La provisional se fija en 20.000 pesetas. La definitiva, en el 6 por 100 del precio de los contadores que se suministren.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal durante horas hábiles de oficinas.

Presentación de plicas: En el Registro General, durante horas de oficinas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: La proposición deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), en relación con el concurso convocado por el Ayuntamiento de Almazora para contratar el suministro de contadores de agua, acepta íntegramente los pliegos de condiciones que rigen en el expresado concurso, y se compromete a suministrar los contadores por los siguientes precios unitarios, según calibre (en número y letra). Asimismo se compromete a realizar el servicio de reparación y conservación a los siguientes precios unitarios... (Lugar, fecha y firma.)

A la proposición se adjuntarán los documentos que especifica el pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de plicas: En el despacho de esta Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Autorizaciones y crédito: Existe consignación en el presupuesto ordinario, y no se precisa de autorización.

Almazora, 7 de junio de 1974.—El Alcalde, Manuel Claramonte.—5.221-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bañolas (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acceso al Centro de Enseñanza General Básica de Guémol.

De conformidad al acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 del actual mes, se expone al público, por el plazo de ocho días, el pliego de condiciones económico-administrativas que regularán la subasta de las obras de acceso al Centro de Enseñanza General Básica de Guémol, y en el supuesto de no formularse reclamación dentro del citado plazo, se tiene por anunciada subasta de las mencionadas obras, cuyo proyecto ha sido aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo con fecha 4 de enero de 1974 («Boletín Oficial» de la provincia del día 26 de febrero, número 25).

El tipo de licitación de dichas obras es de 676.118 pesetas, y el proyecto y demás condiciones técnicas quedan de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas hábiles y en los días de exposición al público del presente anuncio.

La garantía provisional se asigna en la suma de 13.523 pesetas, y la definitiva a 27.046 pesetas, y las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de acceso al Centro de Enseñanza General Básica, de Guémol, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen las disposiciones vigentes, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para tomar parte en la subasta y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la misma. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las propuestas se presentarán en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos, que tendrá lugar en la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de transcurridos veintiocho días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, contándose a partir del último publicado.

Bañolas, 31 de mayo de 1974.—El Alcalde.—5.063-A.

Resolución del Ayuntamiento de Condemios de Arriba (Guadalajara) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia a subasta pública los siguientes aprovechamientos:

Monte número 21.—La de 3.111 pinos mayores cortados y pelados, con 980.907 metros cúbicos de madera gruesa y 1.222 pinos menores también cortados y pelados, con 95.325 metros cúbicos de madera delgada, por el precio de tasación de 1.849.692 pesetas, al alza.

Monte número 22.—La de 5.316 pinos mayores cortados, pelados y arrastrados a pie de pista, con 1.816.224 metros cúbicos de madera gruesa y 3.128 pinos menores también cortados, pelados y arrastrados a pie de pista, con 255.091 metros cúbicos de madera, por el precio de tasación de 3.535.519 pesetas, al alza.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, y dada la urgencia del caso, ha sido reducido a la mitad el plazo de licitación, de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo tener lugar la primera de dichas subastas a las doce horas, y la segunda, a las trece horas después de transcurrir diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables, desde las diez hasta las catorce horas.

Garantía provisional: 2 por 100 del precio de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

La presentación de proposiciones podrá hacerse todos los días hábiles, de nueve

a doce de la mañana, hasta el día anterior al de la apertura de pliegos, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Para tomar parte en las subastas será requisito indispensable estar en posesión del carnet de responsabilidad de Empresas.

Caso de quedar desierta alguna de estas subastas, se celebrará segunda licitación después de transcurrir otros diez días hábiles contados a partir del siguiente del que correspondiera celebrarse la primera.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, domiciliado en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en nombre propio, o en representación de, lo cual acredita con, enterado del pliego de condiciones aplicable a la subasta del aprovechamiento de pinos del monte del Catálogo, con metros cúbicos de madera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974, ofrece para su adquisición la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

Condemios de Arriba, 5 de junio de 1974.—El Alcalde, Valentín Abad.—8.537-C

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la concesión en explotación de los servicios propios de «Taberna Típica en la Casa de Botes» del Castillo de San Antón.

Objeto y tipo de licitación: Concesión en explotación de los servicios propios de «Taberna Típica en la Casa de Botes» del Castillo de San Antón, con ejecución de las obras e instalaciones previstas en la cláusula cuarta del pliego de condiciones.

El canon a satisfacer estará integrado por los siguientes factores: 1. Por el de rentabilidad del bien a utilizar, cifrada en 100.000 pesetas anuales, sustituible por el abono de una sola vez de 1.500.000 pesetas, importe de las obras. 2. Por la cantidad fija anual que se proponga.

Duración del contrato: Se fijará por los concursantes, sin que pueda exceder de quince años.

Garantías: Fianza provisional 30.200 pesetas. Se admite aval bancario para su constitución. Fianza definitiva 30.400 pesetas.

Modelo de proposición: Se extenderá en papel de timbre del Estado, reintegradas con 100 pesetas de timbres municipales, ajustándose al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de, en nombre propio (o en el de la representación que ostente), enterado del anuncio publicado, así como del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento para adjudicar la concesión en explotación de los servicios de «Taberna Típica en la Casa de Botes», con instalaciones a su cargo, se compromete a prestarlos en las condiciones que especifica en Memoria unida, aceptando, además, las generales contenidas en el pliego de condiciones aprobado y que regula la licitación.

A efectos de lo previsto en la cláusula 18, en relación con la 18 del pliego de condiciones, hace las siguientes ofertas:

Canon de concesión: (Fijar el que interese).

Plazo de concesión: (Fijar el que interese).

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañará la Memoria con los datos que determina la cláusula 22 del pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones y apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y lacrados en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» último, en horas de nueve a trece.

La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Este contrato no implica para el Ayuntamiento obligación alguna de carácter económico. No se estima precisa autorización especial para su efectividad.

La Coruña, 30 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.987-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Robla (León) por la que se anuncia subasta de las obras de accesos a La Robla, abastecimiento de agua y alcantarillado a Rabanal de Fenar, y abastecimiento de agua y alcantarillado a Puente de Alba.

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento, se saca a pública subasta las obras de acceso a La Robla, abastecimiento de agua y alcantarillado a Rabanal de Fenar, y abastecimiento de agua y alcantarillado a Puente de Alba.

Tipo de licitación:

Para las obras de accesos a La Robla, 6.899.925 pesetas.

Para las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado de Rabanal de Fenar, 3.307.155 pesetas.

Para las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado de Puente de Alba, 2.844.655 pesetas.

Fianza provisional:

Para los accesos a La Robla, 137.999 pesetas.

Para el abastecimiento de agua y alcantarillado a Rabanal de Fenar, 86.143 pesetas.

Para el abastecimiento de agua y alcantarillado de Puente de Alba, 46.893 pesetas.

Fianza definitiva:

Para todas las obras, la máxima que autoriza el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución de las obras:

Para los accesos a La Robla, un año a partir de la adjudicación definitiva.

Para las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado de Rabanal de Fenar y Puente de Alba, seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: A las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Expedientes: Se hallarán de manifiesto al público los pliegos de condiciones, proyectos técnicos y demás documentación, en las oficinas municipales, durante las horas de oficina, hasta el día de la subasta.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número cor documento nacional de identidad número expedido en a de de 19..... en nombre propio (o en representación de como conforme acreditada con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19....., y demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.
(Fecha y firma del proponente.)

La Robla, 3 de junio de 1974.—El Alcalde, Benito Díez.—4.998-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Roda (Albacete) por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de una báscula-puente.

El excelentísimo Ayuntamiento de esta villa de La Roda (Albacete) celebrará concurso para la adquisición e instalación de una báscula-puente, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto y tipo de licitación: La adquisición de una báscula-puente a instalar dentro del casco urbano de esta villa. El tipo de licitación, a la baja, se fija en seiscientos mil pesetas.

Plazo de entrega: El suministro e instalación de la báscula-puente se realizará en el plazo que fije el adjudicatario, que, en todo caso, no podrá exceder de tres meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Publicidad del pliego de condiciones: El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá examinarse durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Los licitadores que concurren a este concurso habrán de constituir en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento una fianza provisional de doce mil pesetas, debiendo verificarla en metálico o en cualquiera de las formas que determina el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: El tipo de garantía definitiva se fijará de conformidad con los porcentajes que establece el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que tendrá lugar la apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con sujeción a las formalidades que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas, ante la Mesa constituida por el señor Presidente, o miembro de la Corporación en quien delegue, y el Secretario, que dará fe del acto, en el cual no se otorgará adjudicación provisional a favor de ningún licitador.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número y a efectos de notificaciones en el Municipio de calle

de número provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de de 19....., actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de La Roda para la adquisición de una báscula-puente, y aceptando íntegramente las condiciones contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución por el precio de pesetas, y con las siguientes condiciones:

Plazo de entrega:

Plazo de garantía:

Características del objeto ofrecido:
(Lugar, fecha y firma.)

La Roda, 1 de junio de 1974.—El Alcalde.—4.994-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lastras de Cuéllar (Segovia) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los materiales que se citan.

Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, se admiten en la Secretaría de este Ayuntamiento las proposiciones para participar en el concurso para la contratación de los materiales siguientes:

- 1.171 toneladas métricas de cemento «Portland», tipo P-350.
- 3.000 metros cúbicos de grava para hormigones.
- 2.800 metros lineales de bordillo granítico de 14 X 28.
- 140 metros lineales de bordillo granítico de 14 X 24.

Por el precio total de tres millones seiscientos mil pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 72.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar la escala señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a la cantidad en que sea adjudicado el concurso.

La apertura de proposiciones tendrá lugar ante el señor Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, o Concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, el día hábil siguiente a terminar el plazo de su admisión, a las doce horas.

La Mesa que antes se indica no hará adjudicación de ninguna clase, cuya facultad compete al Ayuntamiento Pleno, el que, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a cualquiera de los licitadores que estime como más conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino, apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

Las proposiciones, reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre y con una póliza de la Mutualidad Nacional de la Administración Local de 25 pesetas, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, acompañando a las mismas, en sobre separado, declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del precitado Reglamento de Contratación, resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional y certificado de Empresa con responsabilidad, las cuales se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado en posesión del certificado de Empresa con responsabilidad y con documento nacional de identidad número residente en provincia de ente-

rado del anuncio de concurso que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de los respectivos pliegos de condiciones, se comprometo a suministrar al Ayuntamiento de Lastras de Cuéllar (Segovia) los materiales que son objeto del mismo, en las condiciones fijadas, por la cantidad total y global de (en letra y en números) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Si resultara desierto este concurso, se celebraría el segundo al undécimo día hábil siguiente a la fecha de su celebración y hora de las doce, en las mismas condiciones que el primero, admitiéndose proposiciones hasta el día anterior hábil.

Lastras de Cuéllar, 31 de mayo de 1974.—El Alcalde, Alejandro Criado de Frutos.—8.297-C.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles José María Goy, Maestro Pastrana, Angel, Gil de Ontañón y Delicias.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar las obras de urbanización de las calles José María Goy, Maestro Pastrana, Angel, Gil de Ontañón y Delicias, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 1.480.207,20 pesetas.
Plazo de ejecución: Sesenta días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 29.500 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de las acepta íntegramente y se comprometo a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 30 de mayo de 1974.—El Alcalde.—5.003-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Isaac Peral y Cañada.

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de urbanización de las calles Isaac Peral y Cañada, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 3.116.099,64 pesetas.
Plazo de ejecución: Sesenta días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 62.500 pesetas.

Fianza definitiva. La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 30 de mayo de 1974.—El Alcalde.—5.002-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Miguel Bravo, Torres Quevedo, y travesía de Miguel Bravo.

En cumplimiento de lo acordado se anuncia pública subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles Miguel Bravo, Torres Quevedo, y travesía de Miguel Bravo, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 2.930.773,61 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 58.600 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 30 de mayo de 1974.—El Alcalde.—5.000-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Reina y Santa, Guillermo Doncel y Padre Escalona.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de las

calles Reina y Santa, Guillermo Doncel y Padre Escalona, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 2.900.601,49 pesetas.
Plazo de ejecución: Sesenta días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 58.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria y presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de las acepta íntegramente y se compromete a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 30 de mayo de 1974.—El Alcalde.—5.001-A.

Resolución del Ayuntamiento de Maracena (Granada), por la que se anuncia segunda subasta para la instalación de alumbrado público en 77 calles de la localidad.

Objeto de la subasta: La instalación de alumbrado público en 77 calles de la localidad, bajo las mismas condiciones y requisitos que figuran en el anuncio de la primera subasta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 103, de 30 de abril próximo pasado, y «Boletín Oficial» de la provincia número 99 de 2 de mayo actual.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, durante los diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Maracena, 31 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.988-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público de las playas del paseo Marítimo (3.ª fase).

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de instalación de alumbrado público de las playas del paseo Marítimo (3.ª fase).

2.º **Tipo de licitación:** 607.547 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Obras Municipales, desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 18.226 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad número excedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de», en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Obras Municipales, de las diez a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 31 de mayo de 1974.—El Alcalde.—5.113-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montornés del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción nuevo edificio «Casa Consistorial» de esta población.

Se convoca subasta pública para las obras de construcción nuevo edificio «Casa Consistorial» de esta población, bajo el tipo de diecinueve millones ochocientas cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y dos (19.845.962) pesetas.

La subasta se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (el último que lo publique).

La fianza provisional es de 283.560 pesetas, y la definitiva de 567.120 pesetas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, junto con el correspondiente proyecto, estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día anterior

al de la subasta, admitiéndose durante dicho período y, en horas de diez a trece, proposiciones en forma preceptiva.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para la subasta de las obras de construcción nuevo edificio «Casa Consistorial», se compromete a su ejecución, con estricta sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en cifras y letra).

(Fecha y firma.)

Montornés del Vallés, 30 de mayo de 1974.—El Alcalde, J. Ciurans.—8.051-C.

Resolución del Ayuntamiento de Montornés del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de «Instalaciones deportivas municipales» de esta población.

Se convoca subasta pública para las obras de «Instalaciones deportivas municipales» de esta población, bajo el tipo de once millones ochocientos ochenta y dos mil seiscientos treinta y siete pesetas (11.882.637).

La subasta se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (el último que lo publique).

La fianza provisional es de 203.828 pesetas, y la definitiva de 407.652 pesetas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, junto con el correspondiente proyecto, estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la subasta, admitiéndose durante dicho período y, en horas de diez a trece, proposiciones en forma preceptiva.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para la subasta de las obras de «Instalaciones deportivas municipales», se compromete a su ejecución, con estricta sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en cifras y letra).

(Fecha y firma.)

Montornés del Vallés, 30 de mayo de 1974.—El Alcalde, J. Ciurans.—8.050-C.

Resolución del Ayuntamiento de Navia (Asturias) por la que se anuncia subasta para la construcción de aceras en la calle Regueral y pavimentación de la avenida de Manuel Suárez.

Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 2 de mayo de 1974.

Objeto y tipo: Construcción de aceras en la calle Regueral y pavimentación y apertura parcial de la calle de Manuel Suárez (Navia).

Las obras se ajustarán a las condiciones que obran en el expediente.

El tipo de licitación es el de 1.393.262 pesetas.

Plazo de ejecución y de garantía: El de ejecución, es de seis meses, contados a partir del siguiente día al de la notificación de la adjudicación definitiva. El de garantía es el de seis meses, contados desde la recepción provisional de las referidas obras.

Examen de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina, en el plazo de veinte días siguientes al de la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, si éste fuese posterior.

Garantías: La provisional será de 27.868 pesetas, equivalente al 2 por 100 del precio tipo. La definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación, constituyéndose en su caso, garantía complementaria. La fianza podrá constituirse en cualquiera de las formas permitidas en el artículo 75 de Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Forma de pago: Mediante certificaciones parciales o total de la obra y previa su aprobación por la Comisión Municipal Permanente, a cuyos efectos existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario vigente.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si éste fuese posterior, en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, finalizando el mismo a las trece horas de aquel en que se cumplan los citados veinte días.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de presentación

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en, enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Navia para, las cuales acepta íntegramente, en nombre propio (o en representación de), hace constar lo siguiente:

1.º Que ofrece el precio de pesetas (en letra y en número), lo que supone una mejora con respecto al tipo de pesetas.

2.º Que posee capacidad jurídica para contratar y declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Que está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 28 de marzo de 1958, expedido el

4.º Se compromete a cumplir las disposiciones vigentes en materia laboral y de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Navia, 1 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.004-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plan (Huesca) por el que se anuncian las subastas de los aprovechamientos de madera que se citan.

Este Ayuntamiento tiene acordado la enajenación de los aprovechamientos forestales de madera en pie del monte número 97 del Catalogo de los de esta provincia, pertenecientes al año forestal de 1973-1974; la apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa del Ayuntamiento el día hábil siguiente de transcurridos veintidós días, contados desde el siguiente a la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado»; que los días de publicación serán hábiles.

A las diez horas será la primera subasta del primer lote de 1.568 metros cúbicos de madera en pie de pino S., en los rodales 14, 72 y el 73, en el precio de tasación de 2.188.800 pesetas, y de precio índice, de 2.708.500 pesetas.

A las diez treinta horas será la primera subasta del segundo lote de 1.237 metros cúbicos de madera de pino S., en los

rodales 9, 10, 11 y el 69 en el precio de tasación de 1.709.100 pesetas, y de precio índice, de 2.136.375 pesetas.

A las once horas será la primera subasta del tercer lote de 516 metros cúbicos de madera de pino S., en pie, en los rodales 70 y 71, en el precio de tasación de 825.600 pesetas, y de precio índice, de 1.032.000 pesetas.

Aparte de la tasación, en estas subastas ingresará en las arcas municipales, a los treinta días de la adjudicación definitiva, el rematante la cantidad de 600 pesetas por metro cúbico de madera, para la conservación y construcción de vías de saca. Estas subastas son en la partida de la Selva.

Los pliegos se opondrán se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento en horas de oficina, desde el día que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, hasta las trece horas del día hábil anterior a la subasta. Los pliegos irán reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre. Se acompañará el justificante de haber ingresado en las arcas municipales la fianza provisional del 3 por 100 de la tasación para poder tomar parte en la subasta; acreditar la personalidad del proponente, y si éste comparece en representación de otra persona, del poder bastantado de Abogado que ejerza en la provincia.

Regirán en el disfrute los pliegos de condiciones y facultativos del I.C.O.N.A. y las particulares del Ayuntamiento, que estarán de manifiesto en esta Secretaría, de las que se extractan las siguientes:

La madera se cubicará en astilla, añadiéndole el 17 por 100 en concepto de corteza. Si resultase más madera de la anunciada, la tendrá que abonar el rematante al precio medio de la adjudicación. En el caso que faltara, se hará un señalamiento complementario hasta completar la cantidad anunciada. Los costes de esta operación correrán a cargo del rematante.

Para obtener la licencia de corta, se ingresará en arcas municipales el 20 por 100 del remate a disposición de la Jefatura del I.C.O.N.A., para poder responder de la buena ejecución del contrato, fianza que será liberada al hacer el reconocimiento final sino aparecen daños.

A los treinta días de la adjudicación definitiva se ingresará el 50 por 100 del remate, más las 600 pesetas por metro cúbico que tiene asignadas para pistas, y el resto, al hacer la contada en blanco.

Si la subasta no se rematará en esta primera licitación, se celebrará la segunda transcurridos que sean diez días hábiles, después de la primera, que será en las mismas condiciones y en el mismo local sin más anuncios.

Serán de cuenta del adjudicatario los anuncios, contratos, impuestos y cuantos gastos hubieran sido causados como propietario y de formalización del contrato, entre los que expresamente se incluyen los técnicos de señalamiento y dirección.

Modelo de proposición

Don, de años, vecino de, calle, número, provincia de, documento nacional de identidad número, expedido en el de de, y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de para la subasta del, lote de metros cúbicos de madera en el monte número 97, perteneciente al Plan, acreditada con el adjunto justificante haber hecho el depósito provisional del 3 por 100 de la tasación para presentarse como licitador, y se obliga a realizar el aprovechamiento por la cantidad de pesetas (en letra y en número).

Acompaña también declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad

señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1958.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plan, 20 de mayo de 1974.—El Alcalde. 4.489-C.

Resolución del Ayuntamiento de Pozalmuero (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles I y III del proyecto técnico.

1.ª **Objeto de la licitación:** Subasta para las obras de pavimentación parcial de Pozalmuero, calles I y III del proyecto técnico.

2.ª **Tipo de licitación:** 1.700.489 pesetas, a la baja.

3.ª **Duración del contrato:** Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de seis meses contados a partir de la fecha de otorgamiento del contrato.

4.ª **Pagos:** Se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y con cargo al presupuesto extraordinario a tramitar.

5.ª **Garantía provisional:** 34.010 pesetas.

6.ª **Garantía definitiva:** Se fija en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

7.ª **Documentación técnica y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento de las diez a las catorce horas.

8.ª **La propuesta en pliego cerrado,** a la que se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad para contratar con esta Corporación, se formulará con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de pavimentación de Pozalmuero en las calles I y III, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas en la cantidad de pesetas (en letra), adjuntando declaración jurada y resguardo de la garantía provisional exigidos.

(Fecha y firma del licitador.)

9.ª **Presentación de plicas:** En dicha Secretaría hasta las doce horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca éste anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10.ª **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Ayuntamiento a las quince horas del siguiente hábil en que se termine el plazo de presentación.

11.ª **Autorizaciones:** No se precisan en este contrato.

Pozalmuero, 31 de mayo de 1974.—El Alcalde.—5.012-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de residuos urbanos dentro del término municipal.

Objeto del concurso: La contratación del servicio de recogida de residuos urbanos dentro del término municipal.

Canon: Será propuesto por el licitador en su oferta. El Ayuntamiento efectuará el pago por mensualidades vencidas. En dicha oferta se incluirá la parte corres-

pondiente al transporte a los vertederos municipales.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Duración del contrato: Diez años.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas de los veintidós días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio, ante la Mesa compuesta por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen, durante las horas de oficina, todos los días laborables.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, en representación de, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso de recogida y transporte de residuos urbanos de este término municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo al mismo, y en la siguiente forma:

a) El canon a abonar por el Ayuntamiento, incluido transporte a vertedero municipal, será de pesetas.

b) El contrato tendrá una duración de años.

Se acompañan todos los documentos exigidos en la condición novena del pliego de condiciones.

El firmante se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamento en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

San Sebastián de los Reyes, 4 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.102-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento del local bajo la terraza del Palacio de Rajoy.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de acondicionamiento del local bajo la terraza del Palacio de Rajoy, bajo el tipo de 1.641.957,13 pesetas.

El plazo para la realización de las obras es de cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 32.839,14 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio, hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con poli-

za del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidas a días hábiles.

Modelo de proposición

Don, de años, estado profesión provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., vecino de con domicilio en, calle de número, provincia de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

..... a de de 19.....
(Firma del licitante.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de

..... a de de 19.....
(Firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 29 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.988-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tabernes de Valldigna (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentados, muros y escaleras de los Grupos escolares «Magraner», «Divina Aurora» y «XXV Años de Paz», de esta ciudad.

Objeto de la subasta, la construcción de pavimentados, muros y escaleras de los Grupos escolares «Magraner», «Divina Aurora» y «XXV Años de Paz», de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones aprobado, y al tipo de licitación de 1.710.488 pesetas, a la baja.

El plazo de ejecución será señalado por el señor Arquitecto Director de las mismas, antes de su comienzo.

Los pagos se efectuarán mediante certificación de obra expedida por el señor Arquitecto Director, y debidamente aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

El proyecto completo se halla a disposición de cuantos se muestren interesados en la subasta, en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles, de diez a trece horas, hasta el anterior al que deba celebrarse el acto.

La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva importará el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en el, enterado y conforme con los pliegos de

condiciones jurídico-económicas-administrativas y facultativas de subasta pública de ejecución de las obras de pavimentados, muros y escaleras de los Grupos escolares «Magraner», «Divina Aurora» y «XXV Años de Paz», de esta ciudad, ofrezco ejecutorio por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Proposiciones, durante diez días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio obligatorio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento y durante horas de diez a trece.

La apertura de plicas se realizará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan los diez hábiles, desde el último anuncio obligatorio de la licitación.

Para esta subasta existe consignación presupuestaria suficiente y se cuenta con las autorizaciones necesarias para su validez.

Tabernes de Valldigna, 3 de junio de 1974.—El Alcalde, Joaquín Bixquert Grau.—5.020-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejuncillo (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora y ampliación del alumbrado público en esta localidad (1.ª y 2.ª fase).

En ejecución del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno en sesión de 30 de mayo de 1974, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de mejora y ampliación del alumbrado público en esta localidad (1.ª y 2.ª fase).

Tipo de licitación: Es de 643.330 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de tres meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Garantías: La garantía provisional será de 19.230 pesetas. La garantía definitiva será equivalente al 6 por 100 del importe de adjudicación.

Exposición de documentos: Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como el proyecto y demás documentos que sirven de base para la subasta estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Pago: El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho contra certificaciones facultativas de obras ejecutadas y previo los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en las horas de diez a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, contándose el plazo a partir de la fecha de la última inserción, utilizándose el modelo que se incluye en el presente edicto.

Apertura de plicas: La apertura de pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Las proposiciones se formularán utilizando el modelo siguiente:

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de mejora y ampliación del alumbrado público de Torrejuncillo (1.ª y 2.ª fases), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de

..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Torrejuncillo (Cáceres) para obras de mejora y ampliación del alumbrado público de Torrejuncillo (1.ª y 2.ª fases).

(Fecha y firma.)

Torrejuncillo, 4 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.059-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la Casa Consistorial.

Objeto: Son objeto de esta subasta las obras de reforma de la Casa Consistorial.

Tipo: Un millón novecientas ochenta y cinco mil ochocientas (1.985.800) pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, 39.718 pesetas (2 por 100 del tipo licitatorio). Definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazos: Las obras comenzarán dentro de los quince días naturales siguientes a aquel en que se firme el acta de replanteo, que deberá formalizarse, asimismo, dentro de los quince días, también naturales, siguientes a aquel en que le sea notificada la adjudicación definitiva al contratista. Habrán de estar terminadas en el plazo de ciento ochenta días naturales a contar desde el siguiente al de la firma del acta de replanteo.

El plazo de garantía será de doce meses a partir de la recepción provisional.

Pagos: Con cargo al presupuesto extraordinario aprobado para atender a estas obligaciones.

Expediente: Los pliegos de condiciones, proyecto técnico, Memorias, planos y presupuesto se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, de diez a catorce horas.

Presentación de plicas: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, reintegradas con póliza de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría, durante las horas de diez a catorce, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo reverso se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reforma de la Casa Consistorial».

A la proposición se acompañará, en el mismo sobre y por originales o, salvo el poder en el caso de representación, por copias o fotocopias cotejadas por funcionarios competentes, los documentos siguientes: Resguardo de la garantía provisional; carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, justificante de tenerlo solicitado; último recibo del Impuesto Industrial, Licencia Fiscal; documentación acreditativa de estar al corriente en los pagos de la seguridad social; documento nacional de identidad del licitador; declaración en la que el licitador y, en su caso, también el representante, afirmen, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, en el caso de actuar por representación, poder acreditativo de la misma, bastantado por el Secretario de esta Corporación.

Apertura de plicas: El acto licitatorio

se celebrará a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Segunda subasta: Si la primera resultara desierta, se celebrará una segunda subasta el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan cinco, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y con arreglo a los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de en, actuando en nombre, enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Torrijos para realizar las obras de reforma de la Casa Consistorial y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Torrijos, 31 de mayo de 1974.—El Alcalde, Roberto Barthe Pastrana.—5.019-A.

Resolución del Ayuntamiento de Trigueros (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de varias calles de esta localidad.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de mayo de 1974, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** Obras de urbanización, mediante aglomerado asfáltico, de las calles Luis Cerero, Calvo Sotelo, Antonio Maura, Moret, San Roque, Cabo Ramírez Morales, General Marina, Luis María Toscano y Jorge González.

2.º **Tipo de licitación:** 7.686.000 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento a estos efectos.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez horas, a las trece horas.

6.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado y figurará «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de urbanización de varias calles, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previsto en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documentos acreditativos de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurrido diez desde la última publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

8.º **Garantía provisional:** La propuesta ira acompañada del justificante de la Depositaria Municipal acreditativa de haber constituido la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de licitación fijado.

9.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario tendrá obligación de prestar una garantía definitiva del 4 por 100 del tipo de licitación fijado.

Trigueros, 29 de mayo de 1974.—El Alcalde.—5.062-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Proyecto de renovación o mejora de pavimento con aglomerado asfáltico en la calle de La Coruña».

Desierta la subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de renovación y mejora de pavimento con aglomerado asfáltico en la calle de La Coruña», cuyo precio tipo es de pesetas

9.025.972,88, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, números 95, y 89, de 20 y 17 de abril último, respectivamente, la Corporación Municipal acordó anunciar la segunda subasta de dichas obras, por el mismo tipo y demás condiciones establecidas para la primera, excepto el plazo de presentación de pliegos, que será reducido a diez días. Vigo, 30 de mayo de 1974.—El Alcalde accidental.—5.006-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar las obras de conservación de la Escuela-Hogar de «La Esperanza».

Por el presente, se convoca subasta para la adjudicación del contrato de ejecución de las obras de conservación de la Escuela-Hogar de «La Esperanza».

Tipo: 2.456.547,80 pesetas.

Duración del contrato: Las obras comenzarán dentro de los veinte días siguientes al del que se efectúe el replanteo, y deberán quedar terminadas en el plazo de cuatro meses a partir de aquella misma fecha.

Oficina donde se encuentran los proyectos y demás documentos a consultar: Secretaría (Negociado de Instrucción Pública) de esta Corporación, plaza de España, 1.ª de esta ciudad.

Garantía provisional: 11.848,21 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará según se indica, un 4 por 100 del primer millón y un 3 por 100 del resto, todo ello referido al tipo de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don natural de provincia de de años de edad, y vecino de calle de número teléfono actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1974, para adjudicación de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas, equivalente a una baja del por ciento sobre el presupuesto y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, y a realizar la totalidad de las obras en un plazo de días naturales, con estricta sujeción al proyecto y a los pliegos de condiciones por los que se rigen las obras.
(Fecha y firma.)

Plazo de presentación de pliegos: Diez días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en la Secretaría (Negociado de Instrucción Pública) de esta Corporación.

Apertura de pliegos: Se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al vencimiento del plazo que se concede para la adquisición de pliegos.

Para dichas obras existe crédito en el presupuesto vigente.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de mayo de 1974.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Clavijo García.—5.070-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 505.328 de entrada y 9.410 de registro, correspondiente al 26 de noviembre de 1966, constituido por el Banco Exterior de España, en garantía de «Proyectos e Instalaciones, S. A.» (PEISA), en valores, por un nominal de 95.600 pesetas. (Referencia 1.564/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 11 de junio de 1974.—El Administrador.—9.080-C.

Delegaciones Provinciales

GUADALAJARA

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la investigación sobre la propiedad de la finca rústica número 292 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Castilnobre, de esta provincia, se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan

alegar algún derecho sobre la mencionada finca, para que se personen en esta sección del Patrimonio del Estado, dentro del plazo de un mes, contado a partir de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando todos los documentos que acrediten el derecho que aleguen.

Guadalajara, 6 de junio de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—5.177-A.

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Antonio Alvarez Yaguez, cuyo último domicilio conocido era en Puerto de la Morcuera, 30 o Navarra, 31 de Madrid, inculcado en el expediente número 143/72, instruido por aprehensión de café, mercancía valorada en pesetas 407.320 que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día diez de julio de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-

sión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 7 de junio de 1974.—El Secretario del tarlo del Tribunal.—4.824-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Valeriano Sanz Sánchez, cuyo último domicilio conocido era en Villafranca, 1, o Boltaña, 12, de Madrid, inculcado en el expediente número 253/72, instruido por aprehensión y descubrimiento de lubricantes, mercancía valorada en 50.972,30 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día diez de julio de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio